

**JUNTA DE SOCIOS
ALFASATCOM COMUNICACIONES CIA.LTDA.**

ACTA DE REUNIÓN

A los 26 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 2.30 PM, en las instalaciones de la empresa ubicadas en Av. César Borja N79-146 Av. Einstein, se realiza la Reunión Ordinaria, con los siguientes socios:

ACCIÓNISTA O SOCIO	Presente o representado	Número de Acciones
Héctor Castro Velásquez	Socio	200
Alejandro Castro Carrera	Socio / Gerente	196
Barbara Vallejo Cevallos	Socio	4
TOTAL		400

Todos los socios de la Sociedad **ALFASATCOM COMUNICACIONES CIA.LTDA.** atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 18 de marzo de 2019, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Gerente General;
3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018;
4. Resultados del ejercicio;
5. Lectura y aprobación del proceso NIIFS del 2018;
6. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de socios.

Verificación de quórum. El Presidente de la Sociedad Lcdo. Héctor Castro Velásquez.

1. Informó que se encontraban representadas en esta Junta de Socios, en Participaciones un total de \$400 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.
2. **Informe del Gerente General.** El Ing. Alejandro Castro, dio lectura al siguiente informe:

En cumplimiento a lo previsto en los Estatutos de la Compañía y las Normas de la Superintendencia de Compañías presento el Informe de la Gerencia General relativo a las actividades realizadas por ALFASATCOM COMUNICACIONES CÍA. LTDA, durante el Ejercicio Económico del año 2018.

2.1] CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante este año de operación, hemos podido mantener nuestra presencia en el mercado de las telecomunicaciones, redes de datos y seguridad electrónica, enfocados a atender las necesidades tanto de clientes residenciales como corporativos.

Hemos cumplido las disposiciones de las Juntas Generales de Socios realizadas durante el año 2018, apegándonos a sus políticas y estrategias sobre el negocio.

2.2] ENTORNO LABORAL Y COMPETITIVO

En referencia a la concesión que poseemos por parte del Estado Ecuatoriano para brindar los servicios de ISP, continuamos brindando el servicio de acceso a Internet, hemos iniciado el trámite de renovación de nuestro permiso. Continuamos enfocados al mercado residencial y de pequeños negocios tales como cybers o almacenes comerciales y hemos ganado un par de cuentas corporativas. Al incrementar el número de usuarios de nuestra red, hemos optado por descentralizar el control de contenidos para nuestros clientes utilizando herramientas en la nube y software de terceros.

Continuamos con el servicio de diseño de sistemas de ingeniería electrónica para constructores de edificaciones civiles a quienes se ha provisto de los documentos con los diseños de la ingeniería electrónica.

Hemos firmado un acuerdo de Channel Partner con la empresa WND Ecuador, operador de la red mundial Sigfox en el Ecuador.

Terminamos el año con la ejecución de un contrato de fiscalización para el Municipio de Quito, el cual lo deberíamos concluir para el mes de marzo de 2019.

Damos gracias a Dios que nos ha permitido continuar con estas actividades y seguimos pidiendo su ayuda y protección para desarrollar nuestros trabajos con HONESTIDAD.

2.3] SERVICIOS DE RENTA INTERNAS SRI

En el año 2018 se han aplicado los requerimientos impuestos por el SRI: los Anexos Transaccionales (ATS), RDEP empleados bajo relación de dependencia anuales, en forma mecanizada y exacta, se han generado y presentado nuestros movimientos contables, respaldándonos con la documentación física y magnética que se encuentra en custodia del Departamento de Contabilidad.

2.4] APLICACIÓN NIIF's

Este proceso lo ha realizado un personal calificado muy entendido en esta materia, obteniendo todos los respaldos, Notas del Balance, Políticas Contables, esta información se encuentra en custodia del Departamento de Contabilidad.

2.5] INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS

Los empleados se encuentra legalizados con el sistema de seguridad IESS, no hemos tenido una rotación alta de empleados por lo cual se mantiene la nómina.

2.6] RESULTADOS DEL EJERCICIO

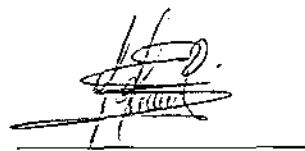
El resultado actual ha sido positivo y la tendencia es a la alta. Se puede concluir que para los próximos períodos, si la situación Económica y Política del país se estabiliza, nuestros resultados irán en crecimiento.

- 3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.** Leídas las explicaciones del Ing. Alejandro Castro, Gerente General, la Junta impartió su

aprobación por unanimidad de los Estados Financieros presentados a consideración.

4. **Resultados del ejercicio.** La Junta de Socios impartió por unanimidad su aprobación al resultado, que en este período fiscal fue positivo de \$3.752,12 (Tres mil setecientos cincuenta y dos con 12/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
5. **Lectura y aprobación del proceso NIIF's para pymes correspondiente al 2018.** Dando cumplimiento a las obligaciones de la Superintendencia de Compañías se procede a presentar los balances bajo NIIFs para pymes, dando cumplimiento a la Ley, los Anexos, Notas explicativas, Políticas, y otros anexos, se aprueba por unanimidad.
6. **Lectura y aprobación del acta de la Junta.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no encontrando otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 4:00 PM.


Presidente


Secretario